

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

218**MADRID NÚMERO 15****EDICTO**

Doña María Dolores Marín Relazón, secretaria de lo social del número 15 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de Maricel Boicu contra “Inyectados Roma, Sociedad Limitada” y don Ignacio Álvarez Rello, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.172 de 2011, se ha acordado citar a “Inyectados Roma, Sociedad Limitada” y don Ignacio Álvarez Rello, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 26 de junio de 2012, a las diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 15, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de citación a “Inyectados Roma, Sociedad Limitada” y don Ignacio Álvarez Rello, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 18 de octubre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/36.151/11)